

Resolución N° 18764090745341
Fecha 19/03/2025 0:00:00
Vence 19/03/2027 0:00:00
Numeración desde 104001 hasta 118000
Prefijo: FSE Facturación Electrónica
IVA Régimen Común
No efectuar retención en la fuente, somos una entidad sin ánimo de lucro del régimen tributario especial.
Agentes autorretenedores de ICA MEDELLÍN, según resolución No. 36452 del 11/12/2018
Agentes autorretenedores de ICA BELLO, según resolución No. 202400013790 del 09/12/2024
Agentes autorretenedores de ICA COPACABANA, según resolución No. 20240000SHI447 del 27/12/2024



811003209-8
Cra 63B #32E-11
5743547140 5743547149
Medellín

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

NºFSE105980

Fecha	Vence
14.08.2025 11:34	29.08.2025

Forma pago: Crédito
Plazo: 15

Sede Central
Dirección: Cra 63B #32E-11
Medellín
Tel: 604-3547140

Librería Interuniversitaria CIS
Dirección: Cra 63B #32E-11 Cel 311 7993448
libreria@cis.org.co
Medellín

Librería Alianza Francesa
Dirección: Cra 49 #44-94 local 258 Cel: 316 8348816
libreria.alianza@cis.org.co
Medellín
Tel: 316 8348816

Tienda de Diseño UPB
Dirección: Circular 1 N° 70-01 Bloque 17 U. Pontificia Bolivariana
tiendaupb@cis.org.co - Tel. 3242368082

Librería UPB
Dirección: Café Librería Fórum CIS
UPB Bloque 11
Medellín
Tel: 3043634905

Señor (es)	POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID		
C.C ó NIT.	890980136	Ciudad:	Medellín
Dirección:	CARRERA 48 N 7 - 151 AVENIDA LAS VEGAS		
		Teléfono:	3197900

Descripción	Vr.Unitario	Vr.Total
0016 SERVICIOS DE EXTENSIÓN	1,458,327.00	1,458,327.00



Radicado: 202502002059
Fecha: 01/09/2025 16:34:46.0
Asunto: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Remitente: CORPORACION INTERUNIVERSITARIA DE
Destinatario: WILSON HUMBERTO GIRALDO HOYOS

Observación: CONTRATO 80000961-2025 GASTOS GENERALES DEL 1 AL 06 DE JULIO 2025 (1)
090606 - Oficina de Programas y Proyectos Especiales
0906 - Of.Progr. y Project.Especiales
CON-C-357 - CONTRATO 80000961-2025

Por favor enviar soporte de pago al e-mail mlcastro@cis.org.co haciendo referencia al numero de factura.
Factura de venta, a partir de la fecha de vencimiento de esta factura se causaran intereses por mora, a la tasa máxima legal vigente.

VALOR EN LETRAS

UN MILLÓN CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS

Firma y Sello del Cliente	Fecha Recibido	Elaborado por	Revisado por
---------------------------	----------------	---------------	--------------

CUFE: f844bd75c56b7af2585dccc3e5396d1fbaba493b8e89dc34f727ccb9b0e70fe9f4c82d69fbd28fdd15105c017b1f8351

Fecha Validación: 14/08/2025
Hora Validación: 11:39

PROVEEDOR TECNOLÓGICO HGI SAS. NIT 811021438-4.
SOFTWARE: MIDASOFT
PROVEEDOR SOFTWARE: PRÁXEDES MIDASOFT GROUP SAS NIT 900314187

FACTURA ORIGINAL



Suministros por Conceptos

Convenio: SCON-C-357 | CONTRATO 80000961-2025

Periodo: 2025-07-01 Al 2025-07-01

09 Politécnico Jaime Isaza Cadavid

Fecha: Del 01/07/2025 Al 06/07/2025

0906 Of.Progr. y Proyect.Especiales

090606 Oficina de Programas y Proyectos Especiales

CONCEPTO	DESCRIPCION	TERCERO	RAZON SOCIAL	REFERENCIA	DETALLE	VALOR
S005	ACTIVIDADES LOGÍSTICAS	1039287795	GAVIRIA PUERTA LUIS OVIDIO	250725	SERV. PROFESIONAL JULIO 23-26/25	500.000
		900987056	PORTAL DEL TURISMO SAS	DO9542	TIQUETE AEREO LUIS GAVIRIA	809.091
					TOTAL CONCEPTO	1.309.091
S980	ADMINISTRACION	811003209	CORPORACION INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS CIS			149.236
					TOTAL CONCEPTO	149.236
					TOTAL GENERAL	1.458.327



DAF INTERNATIONAL CORPORATION S.A.S.

Contadores Públicos, Abogados, Administradores,
Consultoría Profesional, Auditoría y Revisoría Fiscal Externas.

Medellín, 05 de agosto de 2025

CERTIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El suscrito revisor fiscal de la **CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS - CIS**, con NIT **811.003.209-8**, certifico que a la fecha de expedición de este documento se encuentra a paz y salvo, al periodo correspondiente del mes de julio de 2025, por todo concepto de pago de aportes de los empleados al sistema general de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales y servicios complementarios (cajas de compensación familiar), aportes parafiscales SENA y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF. Señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas reglamentarias.

Cordialmente,

JUAN GUILLERMO SOTO OCHOA

T.P. 34620-T

Revisor Fiscal

En representación de DAF SAS



DAF INTERNATIONAL CORPORATION S.A.S.

Contadores Públicos, Abogados, Administradores,
Consultoría Profesional, Auditoría y Revisoría Fiscal Externas.

Medellín, 05 de agosto de 2025

CERTIFICACIÓN PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El suscrito revisor fiscal de la **CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS - CIS**, con NIT **811.003.209-8**, certifico que a la fecha de expedición de este documento la corporación, ha efectuado de manera oportuna durante los ultimos seis (6) meses , los pagos por todo concepto de pago de los aportes de los empleados al sistema general de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales y servicios complementarios (cajas de compensación familiar), aportes parafiscales SENA y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF. Señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas reglamentarias.

Cordialmente,

JUAN GUILLERMO SOTO OCHOA

T.P. 34620-T

Revisor Fiscal

En representación de DAF SAS

 POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA DE CONTRATO O CONVENIO		Código: FLG66
			Versión: 04

Fecha de Elaboración	26/08/2025	Informe No.	2
Período de seguimiento	Desde	01/07/2025	Hasta 06/07/2025

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
Contrato No.		Razón Social Contratista / Conveniado		NIT / No. de documento
80000961		CORPORACIÓN INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS-CIS		811.003.209-8
Objeto contractual				
Contrato Interadministrativo para el apoyo en actividades operativas, logísticas y asistenciales en el marco del Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión CD-CPSP-081-2025, suscrito entre la Asamblea Departamental de Santander y el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.				
		Plazo	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación
Inicial		26 DÍAS	13/06/2025	06/07/2025
Prórroga No.	1	40 DÍAS	07/07/2025	15/08/2025
		Valor	RP No.	Fecha RP
Inicial		\$10.000.000	3817	11/06/2025
Adición No.				
Total				
Porcentaje de Ejecución				
28%				
Nombre del Supervisor		WILSON HUMBERTO GIRALDO HOYOS	C.C.	70.325.507
Nombre del Interventor(Si aplica)			C.C./NIT	
Nombre del Ordenador de Gasto		JORGE MARIO DURAN FRANCO		

2. SEGUIMIENTO TÉCNICO (NO APLICA PARA OBRA - ESTE SE HACE CON ANEXOS)		
ACTIVIDADES / ENTREGABLES	DESCRIPCIÓN DE LO REALIZADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
1. Apoyar la logística de la ejecución de la contratación y/o ejecución de las actividades de los procesos del contrato Contrato Interadministrativo N°001 de 2025: encuentros, servicios, transporte, hospedajes, y papelería entre otros, que se requieran para la ejecución de actividades del Contrato.	*Apoyo logístico para la presentación de la pruebas de conocimiento en el marco de la elección del Secretario de la asamblea de Santander.	Se anexan soportes
ARTÍCULOS RECIBIDOS o AVANCES (Cuando aplique)		



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA DE CONTRATO O CONVENIO

Código: FLG66

Versión: 04

3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL

OBLIGACIONES GENERALES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Prestar los servicios de apoyo que le permitan al Politécnico el cumplimiento y materialización de las actividades operativas, logísticas y asistenciales comprometidas dentro de los Convenios Interadministrativos.	CUMPLE	
Elaborar los informes que se requieran en el marco de ejecución del contrato, adjuntando registro fotográfico de cada una de las actividades ejecutadas.	CUMPLE	
Presentar informe de gestión final, consolidando todas las actividades y la información generada durante la ejecución del contrato.	CUMPLE	
Contar con la infraestructura administrativa, operativa y logística necesaria para el cumplimiento del contrato	CUMPLE	
Acatar las recomendaciones del supervisor, como enlace directo entre el Politécnico y el Contratista.	CUMPLE	
Informar por escrito al supervisor, las quejas, dudas, reclamos y demás inquietudes que puedan surgir en el desarrollo del objeto contractual.	CUMPLE	
Atender los requerimientos que sean formulados por el supervisor y para efectos de ejecutar en debida forma el contrato.	CUMPLE	
Abstenerse de facturar por encima del presupuesto disponible, de acuerdo con el valor del contrato.	CUMPLE	
Presentar oportunamente los documentos necesarios para el desembolso de recursos correspondientes a la ejecución del contrato.	CUMPLE	



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA DE CONTRATO O CONVENIO

Código: FLG66

Versión: 04

Manejar con la debida confidencialidad la información a que tenga acceso, así como la producida a lo largo de la ejecución del contrato.	CUMPLE	
Facilitar la liquidación del contrato en los términos de ley.	CUMPLE	
Participar en las reuniones que se programen para realizar una contextualización sobre la actividad o evento y precisar los alcances y el apoyo; y llevará un control financiero sobre la ejecución del contrato.	CUMPLE	
Estar a paz y salvo con el Sistema Integral de Seguridad Social y así como a Riesgos Laborales en los términos de la Ley 797 de 2003, la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015, Ley 828 de 2003 artículo 1 y demás normas concordantes.	CUMPLE	
Las demás relacionadas con el objeto del contrato.	CUMPLE	
Una vez habilitada la opción de subir pagos en la plataforma SECOP II por parte del contratante, el contratista deberá cargar los documentos de pago, informes y/o documentación que sea requerida por el Supervisor del Contrato y por la normatividad vigente.	CUMPLE	
OBLIGACIONES AMBIENTALES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Durante la ejecución del contrato el contratista deberá verificar el cumplimiento de las normas reglamentarias sobre gestión ambiental, seguridad y salud en el trabajo SG-SST, medicina preventiva, higiene y seguridad industrial y los demás aspectos inherentes que han sido establecidos o establezca la ley y los organismos de control.	CUMPLE	



POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA DE CONTRATO O CONVENIO

Código: FLG66

Versión: 04

Para el transporte de productos e insumos en vehículos, se debe cumplir con la normatividad aplicable.	CUMPLE	
OBLIGACIONES SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Reportar a la Administradora de Riesgos Laborales los accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	CUMPLE	
Investigar todos los incidentes y accidentes de trabajo y hacer llegar copia virtual a seguridadsalud@elpoli.edu.co	CUMPLE	
Realizar actividades de prevención y promoción en SST	CUMPLE	
Fomentar y permitir la participación en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por SST o la Administradora de Riesgos Laborales.	CUMPLE	
(PERSONA JURIDICA) Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.	CUMPLE	
Tener implementado el SG-SST según los criterios definidos en el Manual para Contratistas del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.	CUMPLE	
Cumplir con todos los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o el de los proveedores de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente que rija en la materia, y dando aplicación en lo que corresponda al Manual para Contratistas del POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID.	CUMPLE	
APORTES SEGURIDAD SOCIAL / PARAFISCALES		

INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA DE CONTRATO O CONVENIO

Código: FLG66

Versión: 04

NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO
El contratista acreditó que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.	
REGISTROS FOTOGRÁFICOS (NO APLICA PARA OBRA - ESTE SE HACE CON ANEXOS)	

4. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE				
DETALLE		VALOR	CUENTA DE COBRO / FACTURA	
Valor Total Contrato/Convenio		\$10.000.000	No.	FECHA
Pago No.	1	2.303.516	FSE105547	25/07/2025
Pago No.	2	\$1.458.327	FSE105980	26/08/2025
Pago No.	3	\$		
Pago No.	4	\$		
Saldo Contrato/Convenio		\$6.238.157		
Observaciones				
CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS				
DETALLE		No. EGRESO	FECHA	
Comprobante de Pago No.	1			
Comprobante de Pago No.	2			
Comprobante de Pago No.	3			
Comprobante de Pago No.	4			
Observaciones				

5. ANOTACIONES ADICIONALES

6. ANEXOS (Marque con un X)	
X	Cuenta de cobro o Factura
X	Planilla de pago de Seguridad Social o Parafiscales
X	Informe de actividades del contratista
	Acta de entrega del bien y/o servicio adquirido
	Copia de Bitácora de Obra
	Actas suscritas durante el período
	Balance de mayores y menos cantidades de obra
	Cronograma de Obra

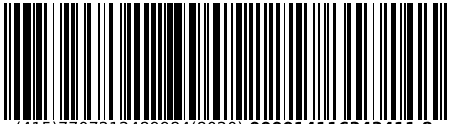
 POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	INFORME DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA DE CONTRATO O CONVENIO	Código: FLG66
		Versión: 04

	Otro:
	Otro:

7. FIRMA DEL SUPERVISOR		
Nombre	WILSON HUMBERTO GIRALDO HOYOS	 Firma
Correo electrónico	Whgiraldo@elpoli.edu.co	
Dependencia	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ESPECIALES	

8. FIRMA DEL INTERVENTOR (CUANDO APLIQUE)		
Nombre		Firma
C.C. o NIT		
Correo electrónico		



DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141163434118			
				 (415)7707212489984(8020) 000014116343411 8			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 1 1 0 0 3 2 0 9		8		Impuestos de Medellín		1 1	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación			
Persona jurídica		1					
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social							
CORPORACION INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS							
36. Nombre comercial				37. Sigla			
CORPORACION INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS				CIS			
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA		Antioquia		Medellín			
1 6 9		0 5		0 0 1			
41. Dirección principal							
CR 63 B 32 E 11							
42. Correo electrónico cis@cis.org.co							
43. Código postal				44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
				6 0 4 3 5 4 7 1 4 0		6 0 4 3 5 4 7 1 4 9	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código		49. Fecha inicio actividad	
50. Código		1		2		51. Código	
9 4 1 1		1 9 9 5, 1 1, 2 3		8 8 9 9		1 9 9 5, 1 1, 2 3	
8 5 6 0		4 7 6 1				4	
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
53. Código 4 7 8 9 1 0 1 4 3 3 4 2 4 8 5 2 5 5							
04- Impto renta y compl. régimen especial 42- Obligado a llevar contabilidad							
07- Retención en la fuente a título de rent 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA							
08- Retención timbre nacional 52 - Facturador electrónico							
09- Retención en la fuente en el impuesto 55 - Informante de Beneficiarios Finales							
10- Obligado aduanero							
14- Informante de exogena							
33- Impuesto nacional al consumo							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
54. Código 2 3				57. Modo			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre GALLEGO BOTERO JUAN ALBERTO DEL PERPETUO SOCORRO			
				985. Cargo Representante legal Certificado			

 <small>POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID</small>	AUTORIZACION DE PAGO POR TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA	Código: FFN45
		Versión: 03

Autorizo a la Tesorería del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid para efectuar pago a mi favor o a la entidad que represento, mediante el sistema de abono automático, según la siguiente información:

C.C.: 70.085.568	NIT: 811.003.209 -8	Razón social del beneficiario: Corporación Interuniversitaria de Servicios
---------------------	---------------------	--

Banco: Davivienda

Número de cuenta: 037300136266	Sucursal: Arkadia	Tipo de cuenta:
		Ahorro: ☒ Corriente: ☐

Tipo de Vinculación con la Institución:

Administrativo: ☐	Docente de tiempo completo: ☐	Estudiante: ☐	Contratista: ☒
Docente ocasional: ☐	Docente de cátedra: ☐	Auxiliar Administrativo: ☐	Proveedor: ☐

Dirección: Carrera 63B N° 32E – 11	Teléfono: (604) 354 71 40	Fax: 354 71 49	E-mail: cis@cis.org.co
---------------------------------------	---------------------------	----------------	------------------------

Día: 3 Mes: junio Año: 2025 Firma / Cédula:





CERTIFICACION

MEDELLIN, ANTIOQUIA, 03/06/2025

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **CORPORACION INTERUNIVERSITARIA** con **NIT 811.003.209-8** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 037300136266

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID
DIRECCION FINANCIERA - PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL No. 3817

NUMERO DE CDP: 4008 **FECHA DE EXPEDICION:** 2025.06.11 VIGENCIA: 2025

RAZON SOCIAL: CIS - CORPORACION INTERUNIVERSITARIA DE SERVICIOS

NIT : 811003209-8

RESPONSABLE UNIDAD EJECUTORA: JORGE MARIO DURAN FRANCO NIT: 71393333

DEPENDENCIA: VICERRECTORIA DE EXTENSION

OBJETO: CONTRATO INTERADMIAPOYO ACTIVIDAD, OPERAT, LOGIST, ASISTENC-CI081

UNIDAD EJEC.	CODIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCION	VALOR
4231910353	2302004030440010	CD-CPSP-081-2025	10,000,000.00
VALOR TOTAL :			10,000,000.00



Responsable Presupuesto